

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Elva Ramírez Venancio

Año III Segundo Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 13

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el ciudadano Josué Arturo Morales Alarcón, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones a la ciudadana Vicky Anahí Julliett Nava Muñiz, como presidenta del mencionado municipio Pág. 02

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa al ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas, como presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero Pág. 03

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 07

Presidencia
Diputada Elva Ramírez Venancio

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, pasar lista de asistencia.

La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:

Con gusto, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Camarillo Balcázar Enrique, Cesáreo Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Guevara Fredy, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ochoa Candela Antonio, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Eloísa Hernández Valle y Yanet Suastegui Chávez y los diputados Ociel Hugar García Trujillo e Iván Pachuca Domínguez.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 36 diputadas y

diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 16 horas con 06 minutos del día Jueves 12 de abril de 2018, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al mismo.

La secretaria Bárbara Mercado Arce:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero: Comunicados.

a) Oficio suscrito por el ciudadano Josué Arturo Morales Alarcón, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones a la ciudadana Vicky Anahí Julliett Nava Muñiz, como presidenta del mencionado municipio.

Segundo: Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo.

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa al ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas, como presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

Tercero: Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 12 de abril del 2018.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto del Orden del Día.

La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron 0 asistencias de los diputados y diputadas, con un total de 36 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comunicados, inciso "a" solicito a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano Josué Arturo Morales Alarcón, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:

Con gusto, diputada presidenta.

Diputada Elva Ramírez Venancio Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Atentamente diputados y diputadas integrantes del Congreso del Estado.

El suscrito Josué Arturo Morales Alarcón, secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan del Estado de Guerrero, ante usted con el debido respeto, comparezco para exponerle lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 8 Constitucional así como los artículos 93 de la Ley Orgánica del Municipio

Libre del Estado de Guerrero, 61 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Guerrero, por medio del presente escrito vengo ante esta Soberanía a presentar el acta de sesión de Cabildo extraordinaria de fecha 03 de abril del año en curso, mediante la cual se toma protesta como presidenta municipal suplente a la ciudadana Vicky Anahí Julliett Nava Muñiz, en virtud de que la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidente municipal constitucional solicito licencia indefinida para separarse del cargo.

Sin más por el momento de antemano, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente.

Josué Arturo Morales Alarcón.

Secretario Municipal. Con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputadas secretaria.

Esta Presidencia turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos en lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, Inciso “a” solicito a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, de lectura al dictamen con proyecto de decreto, por el que se designa al ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas, como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

La secretaria Bárbara Mercado Arce:

Asunto: Se emite dictamen con proyecto de decreto

Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con las facultades que nos confieren los artículos 174, fracción II, 248, 254, 256 y demás relativos y aplicables, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria, el siguiente:

DICTAMEN

1.- METODOLOGÍA.

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación encargada del análisis del oficio motivo del dictamen, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado de “Antecedentes”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen correspondiente, del oficio signado por el licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, por medio del cual remite la terna para elegir a quien asuma el cargo y funciones de presidente municipal del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

En el apartado de “Contenido del Oficio”, se expone el contenido del oficio suscrito por el licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, de cuenta.

2. ANTECEDENTES.

Primero. En sesión de fecha martes 05 de abril de 2018, el Pleno de la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó el decreto número 690 por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Vázquez García, al cargo y funciones de presidente municipal de San Luis Acatlán, Guerrero. En consecuencia, en términos de la parte in fine del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, se llamó al ciudadano Florentino Francisco Prisco, para que asumiera el cargo y funciones de presidente del citado municipio.

Segundo. Con fecha 10 de abril del año 2018, esta Legislatura emitió el decreto número 693 por medio del cual se aprobó la renuncia a acceder al cargo y funciones de presidente municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, del ciudadano Florentino Francisco Prisco, derecho que le asistía al haber sido electo presidente suplente en los comicios celebrados en el mes de junio del año 2015.

Tercero. En sesión de fecha 12 de abril de 2018, el Pleno de la LXI Legislatura conoció del oficio sin número, de fecha 11 de abril de 2018, signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado, mediante el cual remite la terna de ciudadanos que deberán ser considerados para que este Poder Legislativo designe a quien deba asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

Cuarto. Mediante oficio número LXI/3ER/SSP/DPL/01755/2018, de fecha 12 de abril del 2018, el secretario de Servicios Parlamentarios Honorable del Congreso del Estado, por instrucciones de la Mesa Directiva, remitió a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, el oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado, mediante el cual remite la terna de ciudadanos que deberán ser considerados para que este Poder Legislativo designe a quien deba asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para conocimiento y efectos legales procedentes.

3. CONTENIDO DEL OFICIO.

Primero. El oficio remitido a este Poder Legislativo por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, establece:

“Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y tomando en consideración la licencia del ciudadano Javier Vázquez García, presidente constitucional del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero y la renuncia a su derecho a ocupar el cargo de suplente del ciudadano Florentino Francisco Prisco, me permito enviar a esa Alta Representación Popular, la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de presidente del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, siendo la siguiente:

Sofío Gutiérrez Lucas.
Manuel de Jesús García Melo.
César de Aquino Morán...”

Segundo. En análisis de nuestro sistema normativo, se puede sustraer que el párrafo cuarto, de la fracción I, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se puede deducir que ante la falta de algún miembro del Ayuntamiento, podrán ser llamados sus suplentes para cubrir dichas faltas, y en caso de no acudir éstos, se solicitará al Ejecutivo del Estado remita a este Poder Legislativo una terna de ciudadanos del municipio para que de entre ellos se elija a quien deba ocupar dicho cargo. Caso que se actualiza con la renuncia presentada y aprobada en sesión de fecha 10 de abril de 2018.

4. CONSIDERANDOS.

Primero. De conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción I, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 fracción XXII, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 49, fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 132, 133, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para conocer y dictaminar el asunto de antecedentes.

Segundo. En los comicios electorales realizados el día 07 de Junio del año 2015, el Ciudadano Javier Vázquez García, fue electo como presidente propietario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, y el Ciudadano Florentino Francisco Prisco, como presidente suplente, de conformidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Ayuntamientos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que obra en copia debidamente certificada en los archivos de este Poder Legislativo.

Tercero. El párrafo cuarto de la fracción I, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

En ese sentido, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 93, señala que para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los Ayuntamientos serán llamados los suplentes respectivos, cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado. Si estos no acudieren, el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado.

Cuarto. Que en plena observancia a la parte in fine del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y una vez conocida la terna remitida por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado, integrada en los siguientes términos:

Sofío Gutiérrez Lucas.
Manuel de Jesús García Melo.
César de Aquino Morán.

La Comisión Dictaminadora, ante la renuncia presentada por quien tenía el derecho de asumir al cargo

y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, previa valoración y discusión acordó poner a discusión y aprobación del Pleno de esta LXI Legislatura el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la designación del ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas, para ocupar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción I, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 fracciones XXII, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, este Honorable Congreso decreta y expide el siguiente:

DECRETO NÚMERO _____, POR EL QUE SE DESIGNA AL C. SOFÍO GUTIÉRREZ LUCAS, COMO PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO.

Único.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa al ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas, para que asuma el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo, tómesele la protesta de ley y désele posesión del cargo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento el presente decreto al ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Atentamente.

Diputada Silvia Romero Suárez, Presidenta.- Diputado Antonio Zamora Carmona, Secretario.- Diputado Antonio Ochoa Candela, Vocal.- Diputada María Normeli Donjuan Velarde, Vocal.- Diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, Vocal. Todos con rúbrica.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

En virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suarez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Silvia Romero Suarez:

Compañeros y compañeras integrantes de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados.

Señores de los Medios de Comunicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138, fracción I, de la Ley que nos rige, vengo a fundamentar y motivar el dictamen que se encuentra en discusión, correspondiente al oficio signado por el licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, por medio del cual remite la terna para elegir a quien asuma el cargo y funciones de presidente municipal del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

En sesión de fecha martes 05 de abril del 2018, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó el decreto número 690 por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Vázquez García, al cargo y funciones de presidente municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, en consecuencia en términos de la parte final del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado se llamó al ciudadano Florentino Francisco Prisco, para que asumiera el cargo y funciones de presidente del citado municipio.

Posteriormente con fecha 10 de abril del año 2018, esta Legislatura emitió el decreto número 693 por medio del cual se aprobó la renuncia a acceder al cargo y funciones de presidente municipal de San Luis Acatlán, Guerrero al ciudadano Florentino Francisco Prisco derecho que le asistía al haber sido electo presidente suplente en los comicios celebrados en el mes de junio del año 2015.

En análisis de nuestro Sistema Normativo se puede sustraer que el párrafo cuarto de la fracción I del artículo

115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se puede deducir que ante la falta de algún miembro del Ayuntamiento podrá ser llamado sus suplentes para suplir dichas faltas y en caso de no acudir estos se solicitara al Ejecutivo del Estado remita a este Poder Legislativo una terna de ciudadanos del municipio para que de entre ellos elija a quien deba ocupar dicho cargo, caso que se actualiza con la renuncia presentada y aprobada en sesión de fecha 10 de abril del año 2018.

Que en plena observancia a la parte final del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y una vez conocida la terna remitida por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado integrada por los siguientes ternas:

- 1.- Sofío Gutiérrez Lucas.
- 2.- Manuel de Jesús García Melo.
- 3.- César Deaquino Mora.

Esta Comisión Dictaminadora, ante la renuncia presentada por quien tenía el derecho de asumir al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, previa valoración y discusión acordó poner a discusión y aprobación del Pleno de esta LXI Legislatura el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la designación del ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas, para ocupar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y por ser acordes a derecho las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solicitamos a ustedes compañeros diputados y diputadas de esta Plenaria, el voto favorable del presente dictamen con proyecto de decreto, por el que se designa al ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas como presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.

Es cuanto. Diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, somete a para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no existe reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por Mayoría de Votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Continuando con el asunto enlistado en el inciso "a" esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a la diputadas y diputados José Trinidad Contreras Veliz, diputado Antonio Ochoa Candela, diputado Julio Cesar Bernal Reséndiz y diputado Fredy García Guevara, para que se trasladen a la Sala Legislativa Armando Chavarría Barrera y se sirvan introducir al interior de este Recinto Legislativo al ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, para tal efecto se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reanudación)

Solicito a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie:

Ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

El ciudadano Sofío Gutiérrez Lucas:

¡Si, protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hiciera que el pueblo de San Luis Acatlán, Guerrero se lo demande.

Felicidades presidente.

Solicito a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de este Salón de Pleno al presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 16:38 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Clausura, solicito a los presentes ponerse de pie, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 16 horas con 38 minutos del día jueves 12 de abril del 2018, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 17 de abril del año en curso en punto de las 11:00, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Antonio Ochoa Candela
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Silvano Blanco Deaquino
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga